GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLA

SENAVE

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

CONTRATO Nº 25/13

IMPRESIÓN DE ETIQUETAS, FORMULARIOS Y OTROS

CONTRATO ABIERTO

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE, domiciliada en Humaitá Nº 145, Edificio Planeta I, Piso 15, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente **ING.AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL** con Cédula de Identidad Nº 1.195.453, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRODOC S.A.,** con RUC Nº 80038782-1, domiciliada en la Calle 15 de Agosto Nº 823 de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **Sr. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD**, con Cédula de Identidad Nº 1.951.597 , en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente ADENDA, la cual estará sujeta a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1, en el marco de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 02/2013, convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada por Resolución Nº 61/13 del 11/09/13.

CLAUSULA I: Por la presente adenda las PARTES, acuerdan la ampliación de la vigencia del Contrato Nº 25/13 objeto del presente llamado, hasta el 31/12/14.

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Pliego de bases y condiciones permanecen subsistentes en todos sus términos.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de Diciembre del 2013.

SR. ALEJANDRO JAVIER DE FILIPPIS BERAUD
PRODOC S.A.
PROVEEDOR

ING.AGR. FRANCISCO REGIS MERELES MACIEL
PRESIDENTE SENAVE
CONTRATANTE